



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00285-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores:
Directores de Instituciones Educativas de EBR
Presente.-

Asunto: Convocatoria al programa de formación en la tercera semana de gestión en las IIEE focalizadas del programa aprender sin barreras.

Referencia: MPD2025-EXT-0687797

De mi consideración:
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia por medio del cual el Programa Multianual de Educación Inclusiva APRENDER SIN BARRERAS, en coordinación con la UGEL 02, inicia el fortalecimiento de capacidades de directivos y docentes de las IIEE focalizadas.

Al respecto, se convoca a directivos y docentes (ver Anexo) de las IIEE focalizadas a la capacitación que se realizará en la tercera semana de gestión de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 2 columns: Field (e.g., Fechas de capacitación, Horario de capacitación, Lugar, Perfil de participantes) and Value (e.g., 31 de julio y 1 de agosto del 2025, 8:00 - 14:00, Universidad San Ignacio de Loyola, list of participants).

El objetivo de esta actividad es fortalecer las competencias y capacidades de directivos y docentes en servicio para que incorporen los enfoques de inclusión y atención a la diversidad, igualdad de género y de derechos en su práctica pedagógica y de gestión para garantizar el acceso, la permanencia y la culminación de las trayectorias educativas.

Adjuntamos como anexo la lista de IIEE focalizadas de la UGEL 02

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0687797 CLAVE: 21AFBB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay, San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa(e) del Área de Gestión Básica de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
YGT/EEBE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0687797

CLAVE: 21AFBB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010